

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE FÍSICA DE LA UEx</b>		
	Fecha de la reunión: 30-06-2022	Fecha de aprobación del acta: 2-11-2022	

### **Acta de la reunión celebrada el día 30 de junio de 2022**

A las 12:30 horas del día 30 de junio de 2022 en modalidad virtual por Zoom, se reúnen en sesión ordinaria, las personas relacionadas en el Anexo I, para tratar del siguiente:

#### **Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (24/03/22).
2. Revisión y aprobación, si procede, de los planes Docentes del Grado en Física para el curso 2022/23.
3. Ruegos y preguntas.

#### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (24/03/22).**

Se presentan para su aprobación el acta de la reunión del día 24/03/22.

María José Martín Delgado pide al secretario que corrija varias erratas en el texto.

Se aprueba el acta por **mayoría absoluta**: 5 votos a favor, 1 abstención, 0 votos en contra.

#### **2. Revisión y aprobación, si procede, de los planes Docentes del Grado en Física para el curso 2022/23.**

Para la revisión de los planes docentes se ha seguido el mismo procedimiento de cursos anteriores y las instrucciones recibidas desde el Decanato de la Facultad de Ciencias.

Juan de Dios Solier García expresa su desacuerdo en que deba aparecer en el apartado de "Observaciones" del informe la modalidad de evaluación de cada asignatura.

María José Martín Delgado, coordinadora de la Comisión, entiende necesario recordar que la legislación universitaria remarca que los principios en los que se fundamenta el EEES implican una formación universitaria focalizada en el estudiantado y en sus competencias, entendidas estas como el conjunto de conocimientos, capacidades y habilidades académicamente relevantes (ver Reales Decretos sobre organización de enseñanzas universitarias), así como que debe velarse por la coherencia entre los objetivos formativos del plan de estudios, las competencias fundamentales que se persiguen y los sistemas de evaluación del aprendizaje del estudiantado establecidos en el plan de estudios. Le parece que esos principios y esa coherencia no se preservan con la Normativa de evaluación de la UEx en lo que respecta a la modalidad de evaluación, pues en la modalidad de evaluación global se habla de evaluación exclusivamente de

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE FÍSICA DE LA UEx</b>		
	Fecha de la reunión: 30-06-2022	Fecha de aprobación del acta: 2-11-2022	

contenidos (conocimientos). Por otra parte, el hecho de que, en cambio, en la evaluación continua se puedan trabajar y evaluar no sólo los conocimientos (competencias específicas) sino también las demás competencias (transversales y básicas) le parece que lleva a que no se apliquen los principios de igualdad de trato a los estudiantes en la evaluación. Junto con esto, cree que la evaluación global fomenta el absentismo escolar en las titulaciones, que son presenciales y que, tal como recoge el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se entiende por modalidad docente presencial en un Grado aquella en que el conjunto de la actividad lectiva que enmarca el plan de estudios se desarrolla de forma presencial (interactuando el profesorado y el estudiantado en el mismo espacio físico, sea este el aula, laboratorios o espacios académicos especializados)

Se vota la propuesta de informe que se remitirá al Decanato en el que reciben informe favorable todas las asignaturas del Grado en Física. La asignatura Física General II recibe informe favorable provisional, a la espera de recibir las modificaciones solicitadas por esta comisión.

Esta propuesta de informe se aprueba por **unanimidad**.

### 3. Ruegos y preguntas.

María José Martín Delgado indica que la comisión deberá hacer una revisión de las competencias que aparecen en la memoria Verifica del Grado en Física y solicitar a la ANECA su modificación. Por ejemplo, se hace necesario incluir competencias específicas relativa a Química. Además, también se debe revisar la distribución de horas (teoría/práctica) de varias asignaturas optativas.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 13:15 horas del 30 de junio de 2022.

Secretario de la comisión

V. B. Coordinadora de la Comisión

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE FÍSICA DE LA UEx</b>		
	Fecha de la reunión: 30-06-2022	Fecha de aprobación del acta: 2-11-2022	

**ANEXO I.** Lista de asistentes:

Juan de Dios Solier García, Área de Física Aplicada

Manuel Antón Martínez, Área de Física de la Tierra (Secretario de la comisión)

María José Martín Delgado, Área de Óptica (Coordinadora de la comisión)

Antonio Jesús Senero Pitel, Representante de alumnos

Santos Bravo Yuste, Área de Física Teórica

Manuel Fernández García-Hierro, Área de Análisis Matemático